

**Cuadro 35**  
**Fin principal buscado al unirse y principal satisfacción encontrada en la unión**

|                      | Fin buscado al casarse | Satisfacción obtenida |
|----------------------|------------------------|-----------------------|
| Amor, afecto cónyuge | 37.1                   | 12.1                  |
| Felicidad            | 27.8                   | --                    |
| Tener hijos/familia  | 28.4                   | 79.0                  |
| Otra                 | 4.7                    | 8.9                   |

Se nota claramente que los hijos, que constituían la principal meta perseguida para el 27.8% de las esposas encuestadas, se convierten en la principal satisfacción encontrada para el 79%. De acuerdo con todos estos datos, podríamos concluir que los hijos (el hecho de ser madre) constituyen efectivamente un motivo importante de satisfacción para estas mujeres, particularmente para aquellas que no han logrado obtener suficiente satisfacción en su relación conyugal. Si esto es correcto, podríamos entonces adelantar la hipótesis de que las mujeres cuyo matrimonio les ha proporcionado más satisfacciones tienen menos hijos que aquellas que -al no encontrar en el esposo la gratificación esperada- tienen que buscarla en sus hijos.

A pesar de las limitaciones a las que hemos hecho alusión y la sospecha que tenemos de que existió cierta tendencia a responder convencionalmente, la mayoría de nuestros indicadores sobre este particular nos muestran que efectivamente existe una fecundidad sensiblemente menor entre las mujeres que dijeron estar más satisfechas en su conyugalidad. En el cuadro 36 se observa el promedio de hijos nacidos vivos de estas mujeres, según si consideraron o no haber obtenido felicidad en su matrimonio.

**Cuadro 36**  
**Promedio de hijos nacidos vivos según la felicidad obtenida en la unión conyugal, por grupos de duración de la unión**

| Su unión fue:          | Duración de la unión |         |          | μ   | N   |
|------------------------|----------------------|---------|----------|-----|-----|
|                        | menos de 10          | 11 a 20 | 21 y más |     |     |
| Muy feliz              | 1.9                  | 4.3     | 7.5      | 5.2 | 675 |
| Feliz, puede ser mejor | 2.1                  | 4.4     | 8.3      | 5.5 | 299 |
| Poco o nada feliz      | 2.8                  | 4.0     | 8.6      | 6.4 | 72  |

Las mujeres que reconocieron no haber sido felices en su relación conyugal tienen, en promedio, 1.2 hijos más que las que respondieron que su unión era muy feliz. La mayor fecundidad de las menos felices se percibe en todos los grupos de duración de la unión, con excepción de las mujeres cuya unión conyugal se ha prolongado entre 11 y 20 años, en donde las menos felices tienen una fecundidad sensiblemente menor que las más felices.

**Cuadro 37**  
**Promedio de hijos según respuestas a la pregunta: «si pudiera ud. repetir su vida, ¿se volvería a casar?», por grupos de duración de la unión**

| ¿Se volvería a casar? | Duración de la unión |         |          | μ   | N   |
|-----------------------|----------------------|---------|----------|-----|-----|
|                       | menos de 10          | 11 a 20 | 21 y más |     |     |
| Sí, con el mismo      | 1.8                  | 4.1     | 7.1      | 4.3 | 389 |
| Sí, con otro          | 2.4                  | 3.7*    | 7.9*     | 4.3 | 28  |
| No                    | 2.3                  | 4.6     | 8.1      | 6.1 | 614 |

\* promedios obtenidos con menos de 10 casos.



Este ítem, en particular, nos parece muy significativo, ya que aunque presenta una situación ficticia, provoca reacciones que nos parecen menos convencionales (según este indicador, el 62.3% de las entrevistadas no están satisfechas con su vida conyugal). La diferencia en la media de hijos de estas mujeres es de 1.8 hijos por mujer para el total de las entrevistadas según si respondieron que sí o no se casarían nuevamente con el mismo hombre. Estas diferencias se presentan en todos los grupos de edad, en donde sobresale que las más fecundas son las que menos gratificación obtuvieron en su matrimonio. La excepción la constituye el grupo de mujeres cuya unión ha tenido una duración intermedia y que respondieron que sí se casarían, pero no con el mismo marido, pues ellas tienen en promedio menos hijos que las más satisfechas. Pero sólo 7 mujeres estaban en esta situación, por lo que el dato no es significativo.

En fin, otros indicadores de la satisfacción, como la comprensión y el cariño recibidos del cónyuge muestran tendencias similares, aunque no tan acentuadas. En el caso de la comprensión que ellas creen recibir por parte del cónyuge, las diferencias en el número medio de hijos es más evidente que en el caso del cariño que dicen que reciben. En este último caso, los datos muestran que las únicas diferencias se perciben entre las mujeres cuya unión conyugal ha durado más de 40 años, en donde las que reconocieron que han recibido más cariño tienen en promedio 0.7 hijos menos que las que consideran que el cariño brindado por sus esposos ha sido poco.

**Cuadro 38**

**Promedio de hijos por mujer según la comprensión que dice recibir de su marido, por grupos de duración de la unión**

|                  | Duración de la unión |         |          | μ<br>Total | N   |
|------------------|----------------------|---------|----------|------------|-----|
|                  | menos de 10          | 11 a 20 | 21 y más |            |     |
| Mucha            | 1.9                  | 4.3     | 7.6      | 5.2        | 794 |
| Solo en aspectos | 2.6                  | 4.3     | 8.4      | 5.6        | 200 |
| Poca o nada      | 2.4                  | 4.8     | 8.5      | 6.3        | 53  |

**Cuadro 39**

**Promedio de hijos por mujer según el cariño que dice recibir de su marido por grupos de duración de la unión**

| ¿Recibe cariño de su marido? | Duración de la unión |         |          | μ<br>Total | N   |
|------------------------------|----------------------|---------|----------|------------|-----|
|                              | menos de 10          | 11 a 20 | 21 y más |            |     |
| Mucho/Bastante               | 2.0                  | 4.3     | 7.7      | 5.2        | 718 |
| Regular                      | 2.2                  | 4.3     | 8.1      | 5.7        | 271 |
| Poco o nada                  | 2.2                  | 4.3     | 8.4      | 6.2        | 58  |

### 3.2.3.3. Toma de decisiones y acuerdo en la pareja.

Otro capítulo importante en la dinámica interaccional de las parejas lo constituye el tema de la autoridad y de los procesos decisionales. En general, se dice que la familia mexicana -y más específicamente la familia del campo mexicano- aún conserva rasgos típicos de la estructura familiar patriarcal. Para Díaz-Guerrero (1988), la supremacía indiscutible del padre es una de las proposiciones básicas sobre las cuales se fundamenta la estructura familiar en México. No obstante, algunos opinan que lo que en realidad prevalece es más bien un matriarcado. Leñero (1987) asegura que hasta hace poco tiempo la autoridad masculina se hacía evidente, pero que en base a sus investigaciones ha llegado a la conclusión de que el poder en la familia está vinculado con sus ciclos vitales: así, dice, la familia se inicia con un mayor poder masculino y termina, en sus últimas etapas, con uno más bien femenino. De tal suerte, este autor considera que la familia mexicana es más bien maternalista, ya que la mujer-madre es la que controla -sutilmente- la trama de la vida familiar. De hecho este aspecto del "control emocional" ejercido por la mujer-madre ha sido abundantemente expuesto en la literatura sobre psicología del mexicano.

Sin intentar hacer aquí un análisis a fondo de esta cuestión, consideramos conveniente distinguir al menos dos conceptos de autoridad: uno, que se refiere al aspecto formal del poder de la familia en cuanto a las



decisiones relacionadas con su supervivencia económica; otro el que se refiere al aspecto informal y menos aparente del poder y que se vincula con las dimensiones afectivas y emocionales de la unidad familiar. En el primer caso hablamos fundamentalmente de una autoridad masculina (por ser el hombre quien por regla general asume los roles instrumentales y se convierte en el proveedor que permite que la familia subsista). En el segundo caso, nos referimos a una autoridad femenina, fundamentada en su maternidad y en su alianza afectiva con los hijos. Pero incluso la autoridad formal -que según el estereotipo tradicional atribuimos a la figura paterna- puede a su vez tener dos dimensiones: la que vincula a la familia con el exterior y que implica las decisiones más "trascendentales", y la que se refiere a las decisiones cotidianas, de la vida interna de la familia y de la gestión doméstica. Estas últimas, corresponden por lo general a la mujer, porque ella desempeña las funciones expresivas y es a quien generalmente se asignan las responsabilidades de cuidados y atenciones para los demás miembros de la familia.

El concepto de autoridad en el hogar está íntimamente relacionado con diversos aspectos de la estructura familiar, con la división de roles sexuales y con la situación general de la mujer. La cultura mexicana mantiene todavía imágenes estereotipadas de los sexos, y atribuye a cada uno de ellos funciones específicas: considera que el hombre es más fuerte y racional, y por ello él debe ser la cabeza de la familia; la mujer es más visceral y por lo tanto menos racional, por lo que ella debe sujetarse a la autoridad del marido, aceptando abnegadamente y con un profundo sentido de autosacrificio las decisiones tomadas por éste.

En países como el nuestro, somos herederos de una tradición judeocristiana que enfatiza las normas y valores que acentúan la división de papeles sexuales y que fundamentan la autoridad del hombre. Si la religión católica es más moderada en este sentido que la musulmana<sup>17</sup>, su ideología contribuye a mantener esta imagen sexista de la familia, pues considera que los atributos sexuales de las mujeres no les permiten realizarse fuera del hogar doméstico, y que por sus mismas característi-

<sup>17</sup> Un estudio reciente sobre la situación de la mujer indica que las condiciones más desfavorables para las mujeres se encuentran precisamente en los países musulmanes (Population Crisis Committee, 1988).

cas sería inconcebible pensar en que la mujer pudiese tomar las riendas de la familia<sup>18</sup>.

No obstante, el dominio del macho, que ha sido un factor constante en la historia de prácticamente todas las sociedades, empieza a declinar en muchos países occidentales modernos, aunque en ninguna parte la mujer ha logrado alcanzar todavía un status completamente igualitario con respecto al varón<sup>19</sup>. El patrón de predominio masculino en las relaciones conyugales es, en realidad, mucho más complejo de lo que aparenta: esta variable está relacionada con otras tales como la posición socioeconómica (Goode, 1966) o el trabajo extradoméstico femenino (Michel, 1970). En México, Elu (1975), señala que el trabajo fuera del hogar constituye para la mujer una fuente de poder. Ella descubrió que en México los patrones decisionales de las familias mexicanas no correspondían ya a las expectativas de una total marginación femenina, pues encontró indicios de una transición hacia modelos más igualitarios. En base a una encuesta aplicada en 1967, Elu observó que existían áreas en donde las mujeres tenían mayor autoridad y otras en las que tenían menos. Donde la mujer tenía mayor poder decisional era: a) la elaboración del presupuesto mensual; b) la selección de la escuela para los hijos, y c) la determinación del castigo para los hijos cuando éstos cometían faltas. En cambio, donde la mujer disponía de menor poder, era en lo relativo a: a) la selección de su propio trabajo; b) la decisión de que la mujer trabaje o no, y c) la decisión sobre tener o no más hijos (Elu, 1973).

En Nuevo León, en la investigación sobre familia y fecundidad (Ribeiro, 1989), encontramos una tendencia más generalizada hacia las decisiones compartidas, entre las que sobresalían las relacionadas con pertenecer a agrupaciones civiles o religiosas, con tener o no más hijos y con la determinación de si los hijos deberían estudiar o trabajar. En cuanto a las decisiones en las que las mujeres tenían mayor participación, encontra-

<sup>18</sup> Véase a este respecto: Leclercq (1967). También: Anson y Roa (1966).

<sup>19</sup> Así lo confirman diversos estudios acerca de los procesos decisionales en países industrializados, los cuales muestran que, en general, los esposos pueden hacer valer con éxito sus deseos en los asuntos familiares (Goode, 1966).



mos, en orden de importancia, la decisión de si la mujer debía o no trabajar, la del manejo del gasto familiar y la del castigo que debía dársele a los hijos cuando se portan mal. En contraste, las esposas tenían menos autoridad en lo que se refería a tener invitados en casa y a las vacaciones. En estos datos, obtenidos 21 años después que los de Elu, se nota una mayor involucración femenina, pero existe un paralelo importante en algunos de los aspectos en los que las mujeres tienen más poder: el gasto familiar y el castigo a los hijos. El cambio más notable lo constituyen la decisión de tener o no más hijos (que en 1989 se tomaba mayoritariamente en forma compartida), y la decisión de si la mujer debía o no tener un empleo (que en 1989 correspondía mayoritariamente a las propias mujeres).

En los datos obtenidos en la actual investigación en medios rurales, contrasta el hecho de que las frecuencias de decisiones compartidas son menores que en medios urbanos. Esto nos parece lógico, pues como ya hemos señalado, en zonas rurales la cultura evoluciona más lentamente y conserva más arraigados los patrones y conductas tradicionales. Por otro lado, descubrimos algunos paralelos con los datos de Elu, así como con los de la encuesta urbana de 1989.

**Cuadro 40**  
**Respuestas a los ítems sobre toma de decisiones (%)**

| ¿Quién toma (tomaba) generalmente decisiones | esposa | esposo | ambos | Otro |
|--|--------|--------|-------|------|
| Escoger barrio p. vivir                      | 6.6    | 55.8   | 36.4  | 1.2  |
| Qué hacer en vacaciones                      | 5.7    | 38.1   | 56.1  | 0.1  |
| Si ud. trabaja o no                          | 14.3   | 55.2   | 29.8  | 0.7  |
| Si hijos estudian o trab.                    | 7.0    | 21.9   | 69.7  | 1.3  |
| Comprar muebles o cosas                      | 16.9   | 24.1   | 56.7  | 2.2  |
| Escoger diversiones fam.                     | 10.1   | 27.6   | 62.1  | 0.3  |
| Qué hacer los domingos                       | 9.1    | 28.8   | 61.9  | 0.2  |
| Cuántos hijos tener                          | 9.6    | 20.4   | 69.8  | 0.3  |
| Cómo gastar el dinero fam                    | 20.7   | 31.8   | 47.1  | 0.4  |
| Qué amigos invitar a casa                    | 4.6    | 28.3   | 66.8  | 0.3  |
| Pertenecer o no agrupac.                     | 7.7    | 26.7   | 65.6  | 0.0  |
| Castigo de los hijos                         | 34.6   | 20.9   | 44.5  | 0.0  |

En esta tabla, podemos ver claramente que para 10 de los 12 indicadores, las mayores frecuencias corresponden a decisiones tomadas conjuntamente por los cónyuges. En los dos restantes, es el marido quien en mayor porcentaje tiene la autoridad, y se refieren a escoger el lugar de residencia y al hecho de que la mujer tenga o no una actividad remunerada. En cuanto a estos dos últimos ítems, el primero es coherente con la estructura formal de la familia en la que en casi todos los casos aparece el varón como el proveedor formal y sobre el cual recae el sustento económico del grupo familiar; el segundo, refleja todavía la predominancia de una cultura machista según la cual la mujer -siempre subordinada al hombre- debe ocuparse principalmente de los asuntos internos de la familia y no "competir" con el esposo. Aunque en ningún caso los porcentajes revelan que sea la mujer quien mayoritariamente tome las decisiones, podemos ver que en los temas en los que ellas solas deciden con más frecuencia son en los relacionados con el castigo a los hijos y con el gasto familiar. Al contrario, en lo que menos pueden ellas solas decidir es en lo relacionado con los amigos que invitan a casa, con lo que pueden hacer en vacaciones y con elegir el lugar donde vivir.

Cuando construimos el índice aditivo partiendo de estos indicadores, pudimos apreciar lo que estos datos separadamente ya nos sugerían: que la mayoría de los matrimonios, de acuerdo a los datos que las mujeres entrevistadas nos proporcionaron, pueden ser clasificados como de tendencia igualitaria, al menos en lo que se refiere a la estructura de autoridad familiar: al dividir en tres partes iguales el índice obtenido, encontramos que poco más de la cuarta parte de estas familias (26.4%) son de autoridad masculina, 70.8% de autoridad compartida, y apenas 2.8% de autoridad femenina. Sin embargo, en el discurso ideológico sigue apareciendo la autoridad formal del marido como incuestionable para la mayoría de las esposas; sus respuestas a otras preguntas incluidas en la encuesta nos mostraron que: 81% opinaron que "es normal que el esposo mande en el hogar"; 79% dijeron que "la mujer debe siempre obedecer y aceptar la voluntad del esposo", y 87% respondieron que "el hombre siempre debe decir la última palabra en los asuntos de la familia". Por otra parte, también es evidente la tendencia al cambio en este sentido y el deseo de una mayor participación de la



mujer: 94% afirmaron que "las mujeres deberían participar más en las decisiones importantes de la familia".

En el contexto del análisis de la conducta reproductiva, es posible considerar que los procesos de autoridad puedan estar relacionados con la fecundidad, en la medida en que sabemos que las diferentes funciones en el seno del matrimonio pueden generar intereses distintos en materia de reproducción. En este sentido, un tema que ha sido discutido en la literatura a este respecto es que hay esposas que tienen el deseo de regular su fecundidad, pero que carecen del poder para hacerlo (Goldberg, 1958). Recordemos lo que dice Leñero (1979), acerca de que la planificación familiar tiene para la población popular una injerencia directa en los valores de la sexualidad y que atenta contra el equilibrio de la familia tradicional y pone en peligro el proceso de dependencia femenina. Si esto es cierto, entonces sería plausible pensar que, en un marco de cultura machista, el varón pueda oponerse firmemente a que su esposa intente regular su natalidad. Recordemos que una de las características típicas del machismo se refleja en el número de hijos (mientras más hijos tiene un hombre, es más macho); además, la inseguridad del macho provocan en él celos y desconfianza, lo que favorece también una elevada fecundidad (mientras la mujer esté embarazada y ocupada con los hijos pequeños, no le puede "poner los cuernos").

Aunque la relación entre autoridad en el hogar y fecundidad no ha sido suficientemente explorada, existen algunos antecedentes que nos ilustran a este respecto. En París, Michel (1971) encontró en un estudio con 450 parejas que los matrimonios de tendencia más igualitaria eran los que mejor cumplían sus metas de fecundidad (aunque también descubrió que existía colinearidad en el efecto de esta variable con otras relacionadas con la interacción conyugal, como la comunicación). En Puerto Rico, Hill y sus colaboradores (1959) demostraron que una organización igualitaria de la estructura familiar era uno de los factores más decisivos para alcanzar el éxito en los planes de reproducción de la pareja, y que en estos matrimonios era en los que se hacía mayor uso de los métodos anticonceptivos.

En nuestra encuesta, encontramos que los datos no son muy concluyentes, aunque dejan entrever que existe una fecundidad sensiblemente menor entre las parejas que fueron clasificadas como más igualitarias.

**Cuadro 41**  
**Promedio de hijos por mujer según el tipo de autoridad conyugal por grupos de duración de la unión**

| Tipo de autoridad | Duración de la unión |         |        | μ Total | N   |
|-------------------|----------------------|---------|--------|---------|-----|
|                   | menos de 10          | 11 a 20 | 21 y + |         |     |
| Masculina         | 2.1                  | 4.6     | 8.2    | 5.6     | 428 |
| Compartida        | 1.9                  | 4.0     | 7.7    | 5.1     | 501 |
| Femenina          | 2.9                  | 4.7     | 7.9    | 6.0     | 70  |

El cuadro 41 pone de manifiesto que en todos los grupos de edad, las mujeres cuyos matrimonios son más igualitarios tienen menos hijos en promedio que las otras. Sin embargo, si comparamos a las que según el índice pertenecen a matrimonios de autoridad masculina con las que son de autoridad femenina, vemos que no hay una relación muy precisa, pues entre las más jóvenes (cuya unión ha durado 10 años o menos) las más fecundas son las de parejas donde predomina la autoridad femenina, lo contrario sucede entre las de mayor edad (aquellas que han permanecido unidas al menos durante 21 años), en donde tienen más hijos las mujeres que pertenecen a familias de autoridad masculina.

Si tomamos en forma separada el ítem que se refiere a la toma de decisiones sobre cuántos hijos deberían tener, los resultados son aún menos claros, como puede apreciarse en el cuadro siguiente: